



Número Único 110016000023201707449-00
Ubicación 25562
Condenado NADIA ANDREA SERRANO NUÑEZ
Juzgado 05 EPMSBTA

**CONSTANCIA SECRETARIAL – TRASLADO COMÚN –
PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021 – NIEGA
REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN.**

A partir de la fecha, 11 DE OCTUBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, si lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el 13 DE OCTUBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),

JEAN DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA